

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1  
Lucena**

Núm. 4.303/2010

D. Francisco Durán Girón, Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Lucena hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio por Inmatriculación nº 240/2010, seguido a instancia de Carmen Sánchez Muñoz, representada por el Procurador D. Francisco Javier Córdoba Aguilera, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

"Vivienda marcada con el número seis de la C/ Cortijuelos, de la villa de Rute, que ocupa una superficie de suelo de ciento treinta y siete metros, y una superficie construida de ciento treinta y cuatro metros cuadrados, constando la construcción del año 1960. Linda, por la derecha, entrando, con la casa número cuatro

de dicha calle propiedad de Julio Ayala Molina por la izquierda con la casa número cuatro de la misma calle, propiedad de hijo de Rafael Reyes.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a Agustín Ronda Sánchez o bien a sus herederos o causahabientes como persona/s de quien proceden las fincas y a cuyo nombre aparecen catastradas, a Hijo de Rafael Reyes, S.A., Carmen Pérez Luque y Julio Ayala Molina, como dueño/s de las fincas colindantes para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lucena a 19 de abril de 2010.-El Juez, Francisco Durán Girón.